

**DR. ALBERTO VIECO**  
**CENTRO INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL PIE SAS.**  
**NIT. 901.115.789**

## CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, de **DR. ALBERTO VIECO- CENTRO INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL PIE SAS.**, certificamos que los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2020 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas
2. Durante este periodo:
  - a. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  - b. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
  - c. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

**DR. ALBERTO VIECO**  
**CENTRO INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL PIE SAS.**  
**NIT. 901.115.789**

d. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

e. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.


3. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el 2020 terminado al 31 de diciembre, han sido reconocidos en los estados financieros.

4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Empresa.

5. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

6. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Atentamente,

  
**Karina Torregroza Polo**  
**Contador Público**  
**TP 194485-T**